

## SECCION FINANCIERA SERVICIO ESPECIAL DE LA UNION VASCONGADA Cotización de la Bolsa de Paris

	Día 16	Día 17	Día 16	Día 17	Día 16	Día 17		
Francés.—Sp. %	102,50	102,90	1.889	1.884	Italiano	90,18	80,25	
id. 3 1/2 amort.	102,75	103,70	id. Norte	1.890	1.881	Turco 4 p. %	20,15	19,90
id. 5 1/2 nuevo	105,20	105,17	id. Lyon-Medi.	1.622	1.630	Egipto Unif.	104,07	104,05
Banco Francés	3.620	3.630	id. del Oeste	1.115	1.105	4 p. % Basil	64,50	63,90
id. de descuento	0,00	0,00	id. del Este	967	969	Sp. % portug.	00	25,30
id. de Ecom.	568	567,50	Canal de Suez	3.840	3.830	4 p. % húngaro	104,80	104,35
B. París y P. Ba.	707,50	795	C. Tréantónica	844	855	Pamp. Barcel.	215	215
Credit Foncier	655	655	Manaj. Marit.	710	711	Lombardos	225	229,50
Credit Lyonnais	770	770	Comp. del Gas	1.065	1.090	Rio-Tinto	640	631,50
id. Générale	500	502	Norte España	100	99	Corinto	0	7
Crédito Indust.	570	575	Mad. Zar. Alie.	144	142,50	Tarais	154,00	154,40
Banco Otomano	534	530	Panamá	5,25	5,50	Valer duro esp.	8,95	3,91,50
Banco de Paris	415	416	Consolid. Ingles	110,50	110,30	Buenos Aires	000	282,50
Fonc. Lyonnais	359	359	Esp. ext. 4 p. %	60	60,25			
Fer. del Midi	1.308	1.337	Ruso 3 p. %	98,25	98,25			

## CRÓNICA

### EL PATRIOTISMO

Desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, la mayor parte de los escritores y de los filósofos han tenido ocasión de ejercitar su espíritu en el magnífico tema de la patria, de la cual han hablado siempre, los unos como moralistas, los otros como poetas, y muy pocos como simples fisiólogos, sin ningún entusiasmo, y sólo bajo la influencia de la fría razón.

Sin duda es fácil escribir sobre tal asunto pomposas frases y ensalzar el patriotismo como la más hermosa de las virtudes; pero prescindiendo de esto, mientras que los pueblos, más separados por los desiertos que por los ríos ó las montañas, desconfían unos de otros y se odian mortalmente, todo hombre estará obligado á defender contra un invasor la cuna de su hijo y la tumba de su padre, aunque seguramente llegará un día en que cese al fin este odioso antagonismo, que demasiado á menudo aún hace correr torrentes de sangre humana. La guerra, más rara y más vergonzosa á medida que la civilización progresa, se extinguirá por último en un tiempo que tal vez no esté muy lejano; las fronteras desaparecerán, las manos se estrecharán cordialmente; y el amor á la patria, extendiéndose más aún, se confundirá con el amor á la humanidad.

Hasta que este bello ideal se realice, el sentimiento de la patria, hereditario como otros muchos, seguirá siendo instintivo en la mayoría de los hombres, y siempre existirá en ellos, al menos en estado latente. Joven ó viejo, así el español, como el francés, el italiano, etc., estará orgulloso de su nacionalidad, y si algún extranjero critica su carácter ó sus costumbres, su amor propio se resentirá al punto.

El sentimiento de la patria es el que hace morir de nostalgia al desterrado lejos de su país natal; es el que comunica al soldado el valor, el entusiasmo, la temeridad sublime, que le hacen arrostrar la muerte.

Para conocer bien la exaltación patriótica, para saber qué grandes acciones puede inspirar, no hay mejor teatro que el campo de batalla. En esos horribles conflictos, en esas luchas épicas del hombre contra el hombre, la patria no está representada á los ojos del soldado más que por un símbolo, por ese pedazo de seda que llaman «bandera», y cuando se trata de defender ese emblema sagrado, el más pusilánime se convierte en un héroe, y el más pacífico en un ser sanguinario.

Así en el asalto como en la refriega, el soldado se transfigura; su fisonomía expresa á la vez el entusiasmo y el furor; el pliegue vertical de la tenacidad surca su frente; sus ojos fulgurantes parecen salirse de las órbitas; su nariz se dilata, y de su pecho escápanse gritos roncados ó desgarradores. Olvidando su propia conservación, precipitase en medio de la pelea, como arrastrado por una fuerza sobrehumana; corre, vuela sin aliento, vocifera en medio de las balas; y ennegrecido por la pólvora, cubierto de sangre, magullado, quebrantado, herido, no siente, ni oye, ni ve ya nada hasta que llega á la tumba.

Sin embargo, la pasión patriótica no es del dominio exclusivo del soldado; el historiador que refiere los acontecimientos políticos de que fué testigo, el artista que los recuerda en el lienzo ó los graba en la piedra, el poeta que escribe un poema épico ó un himno guerrero y el potentado que entrega su hacienda para los gastos de la guerra, están más ó menos animados de semejante ardimiento. Rouget de l'Isle, el inmortal autor de la Marsellesa, nos ofrece el más hermoso ejemplo de ese patriótico entusiasmo promovido solamente por la inspiración poética.

Lo doloroso es tener que emplear el patriotismo en someter á hijos rebeldes de la propia familia cual nos sucede con la insurrección cubana. Pero en cualquier sentido que se emplee lo cierto es que los españoles estamos dando muestras de tenerlo muy ferviente al no economizar la sangre de sus soldados ni las pesetas de sus mal provistas arcas.

El patriotismo en el español es innato y por eso España, lejos de hundirse, vencerá dominando todas sus dificultades.

Oderfía.

## La vida municipal

### Contrastes

El parlamentarismo se ha inoculado en nuestros organismos populares, divididos hoy en mayorías que responden como un solo hombre y minorías que anuncian interpelaciones, formulan votos de censura, obstruyen y paralizan la función administrativa con la invocación del articulado de las disposiciones centralizadoras.

Hemos conocido en San Sebastián, ayuntamientos compuestos de concejales por sorpresa una votación acordada en un cónclave de buen humor y recreo investida de concejal, á quien ignoraba que existiese dicho cargo ocioso.

El vecindario tan solo se enteraba de que tenía un administrador, en las únicas manifestaciones de la corporación: el día del Corpus, que el Ayuntamiento presidía la procesión, ó el de Semana Santa, con la corporación fúnebre que se dirigía á la iglesia, con sus clarines bramando tristemente, los heraldos entusiasmados con la maza velada por el crespon y el alcalde ostentando la llave y la cadena de oro del Sagrario.

La vida de relación era más íntima, las palpitaciones populares percutían en el Ayuntamiento sin atravesar por los filtros oficiales del día y el Concejo, resolvería á la buena de Dios, en una tramitación á la pata llana, siendo sincero en sus equivocaciones, que las rectificaba sin dolor para su amor propio.

Hoy las funciones se han clasificado, desapareciendo las irreflexivas en el automatismo de su vida el periodismo: insinúa en un expediente enya tramoya pública, fiscalizando las sesiones cuyos asuntos graves ó detalles pintorescos los imprime truncados ó satisfechos, para que el siguiente día el vecindario se espasione ó se desternille de risa ó oosta de un pobre concejal.

Quien no sea viejo, habrá advertido la transformación radical del Ayuntamiento.

Habo no hace muchos años, un alcalde que tan solo los días de sesión iba al Ayuntamiento.

Llegaba á la puerta y gritaba desde allá.

—Saladooooo...?  
—¿Qué? ... no hay nada señor alcalde...  
—Bueno, adiós, Salcedo.  
—Adiós, señor alcalde.

La vida municipal quedaba reducida á este diálogo, que gritaba el alcalde y que el Ayuntamiento ó sea Salcedo, contestaba desde lo alto, en mangas de camisa y con el plumero en la mano.

## Runrun

Y gordo fué el que hubo anteayer en las sueltas del Banco de España por cuyas ventanillas entraba el dinero á espertas, sin más objeto que enterrar bajo paletadas de pesetas á los Mascos, Gómez, Garcías y demás canalla ultramarina.

España ha dicho á esa colección de usureros extranjeros: guardad vuestro dinero, no necesitamos ni alianza, ni crédito, porque aquí

hay de sobra patriotismo, para arreglar nuestros asuntos.

Rostand, había de ser el que intentase especular con nuestras desgracias. Pidió tomar parte en el empréstito con 25.000.000 de pesetas para que le devolviesen 25.000.000 de francos, que es bastante más; pero el Consejo le ha contestado.

A otra puerta, perro judío.

Guerrita se ha suscrito por 125.000 pesetas. ¿Cuántas cabezas de toro representa esta suma?

La excelentísima, ilustrísima, patriotísima y riquísima condesa de Bornaos se ha suscrito por 10.000.000 de pesetas. Con unas cuantas condesas así, se acababa pronto la guerra.

En todos los cuadros hemos visto siempre pintado á San Sebastián desnudo.

Si hubiera vivido ahora, con esos 9.000.000 ¡qué excelente copa hubiera tenido!

Después de Madrid, Barcelona y Bilbao ninguna población de España aventaja á San Sebastián en la cuantía de la suscripción al empréstito.

Esto para que nos digan los forasteros que este es un pueblo de patromas.

## MUNICIPIO

### La sesión de ayer

Fué presidida por el alcalde señor Lizasoain y asistieron los concejales señores Ucoleyeta, Azaldegui, Eguía, Aguirrezabala, Irastorza, Sarriegui, Echeverría, Echenique, Jornet, Rezola, Allafior, Mendizábal, Ducloux, Gofi, Aguilaga, Goiburú, Alzaga, Paría, Carril y Ugarte.

Lefda y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el despacho ordinario.

La comisión de Hacienda pasaron el acta de recepción definitiva de las obras construidas por D. Bautista Elósegui en la nueva fábrica de tabacos y una liquidación del arquitecto municipal señor Goicoa de las obras ejecutadas por D. José Arozamena en el trozo de alcantarillado de la calle de San Martín.

A la Alcaldía pasó el pliego de condiciones para la subasta de cueros y sobos procedentes de la tabla reguladora en el próximo año natural.

Pasaron á sus respectivas comisiones otros diversos asuntos que por su escasa importancia no damos á conocer.

Despachada la orden del día se dió lectura á un informe de una comisión especial que ha entendido en los proyectos para el saneamiento de la población.

Leído aquel informe y al comenzar el del director del Laboratorio químico referente también al mismo asunto, el señor Paría pidió la palabra.

El señor presidente le manifestó que después de haber terminado la lectura de este último informe, podía hacer uso de la palabra.

El señor Paría replicó que el señor presidente trataba de imponerse, á lo cual contestó el señor Lizasoain manifestando que él era el que trataba de imponerse á todo el mundo.

Volvió á insistir el señor Paría, mas el señor presidente negó enérgicamente la palabra á aquel concejal, con aprobación de todo el Ayuntamiento.

Leído el informe y abierta discusión sobre el asunto, el señor Paría manifestó que el dictamen no podía discutirse por no haberse aprobado por la comisión, porque convocada ésta á reunión no pudo celebrarla por no asistir el suficiente número de concejales.

El señor Ucoleyeta declaró á continuación que si el día pasado no celebró reunión la comisión especial, fué porque no lo creyó conveniente, desde el momento que el señor Aguilaga había excusado su asistencia por serle materialmente imposible, cosa que manifestó á otros señores concejales pertenecientes á la citada comisión. Además añadió que el día anterior se habían cambiado impresiones acerca del asunto que se estudió bien y que había anunciado la presentación del dictamen para la sesión de ayer.

El señor Paría manifestó que nada oyó. El señor Ucoleyeta, para confirmar su afirmación, apeló el testimonio de los señores Aguilaga y Aguirrezabala.

Al llegar á este punto la discusión suspendióla el señor presidente, acordándose á su propuesta que el dictamen quedase sobre la mesa ocho días.

Se trató á continuación extensamente un dictamen de la comisión de Obras, referente al reconocimiento que ha solicitado D. Ignacio Loizaga de la casa que ha construido D. Juan Cruz Sarsinenea en la calle de Euzkalgarria.

Varios señores concejales hicieron algunas observaciones acerca de si debía de cumplirse lo que disponen las ordenanzas municipales en lo relativo á aquel asunto.

El dictamen fué aprobado, votando en contra los señores Paría, Aguilaga, Ugarte y Aguirrezabala.

Se puso luego á discusión un dictamen que en la sesión última quedó sobre la mesa, relativo á la modificación de la calle de Easo.

Después de consumidos algunos turnos fué aprobado el dictamen salvando su voto los señores Aguirrezabala, Ugarte y Goiburú.

El señor Ducloux habló del asunto de los murallones de la Zurriola, de lo que podría sobrevenir caso de que aquellos malecones llegaran á derrumbarse.

Preguntó si había noticia de la entidad que habría de ser responsable de aquellas obras.

El señor Lizasoain contestó que nada aún en concreto se sabía; pero que haría todo lo posible porque el asunto se activara.

El señor Ducloux solicitó que una comi-

un bocado, una gota á tus sedientos labios. Gobernar en nombre de otros es, en fin, sufrir todas las amarguras del mando, sin saborear ninguno de sus gozos. ¡Oh! ¡Si yo no reinase ahora, sola, libre, tranquila, independiente, moriría desesperada; porque esto solo ha servido para encender, para irritar mis deseos, para hacerme conocer en toda la extensión lo mucho que me falta que disfrutar!—¿Ves esta carta?—añadió doña Leonor sacando un papel de su escarcela: esta carta que tengo siempre conmigo y que rasgó á la hora de mi muerte, para que no quede rastro siquiera de semejante oprobio? Esta carta es de mi padre, y en ella está la prueba de mi humillación, de mi deshonra (1). Yo pedía dinero al Rey para mis gastos pues ni siquiera me daba lo necesario para vivir; y él me contesta que yo soy quien debo remitirle hasta doce mil florines, como lo hacía el príncipe don Carlos: yo acusaba á Juan y á Fortuño de Toledo porque se habían burlado de mi autoridad real; y él me contesta defendiéndolos abiertamente y amenazándome si los castigo, y colmándoles de mercedes: yo me quejaba de que los oficiales del Rey estaban muy mal pagados, y que murmuraban de mí, y él me replica extrañándose de que no están repletos de oro, y haciéndome los cargos más infames: yo le pedía que de una vez declarase cuales eran mis facultades como reina gobernadora; y

él me contesta con ambages y rodeos para tener siempre pretextos de acusarme, y me amenaza, por último, ¡qué horror! con la misma que á mis hermanos Carlos y Blanca, que murieron envenenados. ¡Y esto es reinar! ¡Y esto es ceñir corona! Alfonso, Alfonso! Yo estoy sola; pero ¡cuánto ha vivido el Rey!

—¡Pobre Leonor!—exclamó el infanzón— ¡verse obligada á desear la muerte del...  
—¡De todos mis deudos; de mi mismo padre!

Al pronunciar la princesa estas palabras bajó los ojos al peso de sus remordimientos ó de su vergüenza, y el caballero retiró su mano haciendo un gesto de horror y desprecio, tan terrible quizá como los criminales secretos que estaba escuchando.

—Lo mismo que á mi padre—prosiguió Leonor,—me convenía tener los ánimos divididos; más ahora que estoy segura de reinar... debo aspirar con todas mis ansias á conseguir la paz y reconciliar á los bandos para que mi dominación sea más limpia y nadie turbe las dulzuras de mi reinado.

—Es decir, señora—repuso D. Alfonso con suave acento,—que tanta sangre vertida por espacio de treinta años, tantas familias sacrificadas, tantos pueblos incendiados por asegurar vuestros insuperables derechos á la corona; nada deben significar, nada deben exigir cuando se trata de que vos disfrutéis sin temor, sin recelos, sin importunas clamores las delicias de un reinado para el que Dios nuestro Señor os predestinó desde la

nierosa descendencia; pero ese hermano mayor quiso Dios que muriese en la flor de su edad; quiso Dios que cometiese algunas faltas, y que su descendencia quedase desheredada.

Teniais delante todavía una hermana mayor: aquella hermana, legítima heredera del trono, podía casarse, podía transmitir sus derechos á quien quisiese, en virtud del testamento de vuestro ilustre abuelo D. Carlos el noble; pero Dios, Dios que os ha predestinado para reinar, os allanó completamente el camino, y quiso que muriese doña Blanca sin hacer testamento, y envenenada por una doncella vuestra llamada... llamada...

—¡Inés!—añadió la condesa de Fox con una voz apenas inteligible.

—Inés, en efecto; la cual tenía celos de la princesa por los amores con un tal... un tal...

—¡Jimeno! ¡Jimeno!—añadió sobresaltada doña Leonor;—pero ¡por qué me cuentas esa historia?

—Jimeno, es verdad; un bandido, un capitán de aventureros, un judío... Preciso es confesar, señora, que fué muy culpable vuestra augusta hermana en enamorarse de...

—No; Alfonso, no fué culpable... Entonces me parecía un crimen amar... ¿Sabía yo, por ventura, lo que era amar? Ahora... figurémonos un momento que fueses un peche-ro: ¿podría dejar de amarle como te amo?

—Bueno es, señora, que fortalezcáis el alma con semejantes suposiciones; porque... vamos á ver: ¿quién soy yo?

—Es verdad; ¿quién eres tú?  
—Don Alfonso de Castilla; un infanzón navarro, según el fuero que nos concede este título á todos los extranjeros que podemos mantener un caballo, un arnés completo, un escudero y una lanza.

—¡Mi Alfonso! ¡El querido de mi corazón!—añadió la Reina.

—Bien está; pero entre un extranjero de los de lanza, caballo y escudero, y un querido de su alteza bien puede caber uno... ¿qué diré yo? ¿Un villano? Es poco. ¿Un judío? Menos... ¡Un agote!

—¡Oh! ¡Cállate! ¡Qué horror!—exclamó la de Fox con visible repugnancia; hablemos de... de...

—Anudemos, señora mía nuestra conversación. ¡Oh! confesad, doña Leonor, que la divina providencia os favorece de una manera privilegiada. Estais sola; no tenéis que compartir con nadie el mando supremo; van á cumplirse todos vuestros deseos de una manera superior á como los habreis concebido. Vuestro esposo ha muerto; con nadie compartiréis el trono; vuestro hijo D. Gas-tón ha muerto; nadie os ostiga para que dejéis el trono... Sería un crimen, señora—añadió el infanzón con tono grave,—sería una oposición criminal á los deseos, á los decretos del Altísimo impediros que reinaseis. Dios nuestro Señor, teniendo en cuenta sin duda, las lágrimas que os ha costado la muerte de vuestros dos hermanos; queriendo premiar vuestras virtudes, vuestra noble ambición, concede hoy á Navarra, por tantos

(1) Esta carta existe en el archivo de la cámara de Comptos de Pamplona; cajón 160 número 89.